

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI MITAXI S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, a los 20 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía situada en la calle Quito y Juan Genaro Jaramillo, primer piso oficina 101, de la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a las 14h00, se reúne la Junta General de Accionistas, los accionistas concurrentes de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI. Señores:

Ord.	DATOS DEL SOCIO			NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.		
1	GALARZA ABARCA	GLEN WILLIAM DAVID	1705687679	565	70.625
5	URBANO TORRES	ENITH MARÍA	1711643393	2	0,25
35	LOACHAMIN MUÑOZ	EDISON GIOVANNY	1711754208	1	0.125
52	MORALES MEDIAVILLA	MARIANA	1707880371	1	0.125
<b>PORCENTAJE TOTAL ASISTENTES</b>				<b>569</b>	<b>71.125</b>

Preside la sesión de la compañía la señora Enith Urbano Torres por su calidad de Presidenta de la compañía. Hallándose reunidos quienes presentan la mayoría del capital pagado, con lo cual se inicia la sesión además de haber dado cumplimiento con los requisitos legales para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y actúa como secretario el señor William Galarza Abarca por su calidad de Gerente General, conforme lo prevee los Estatutos Sociales, representando por lo tanto el **71.125%** es decir, la mayoría simple del capital social, la Junta General se extiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas conozcan y resuelvan. La señora presidenta indica que por un error en la publicación se enuncia "extraordinaria" y debe decir "ordinaria" para lo cual se rectifica dicho error. La señora Presidenta ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario informa que está reunida la mayoría simple del capital social en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día cual es:

1. Las cuentas y el balance general, la propuesta de distribución de los beneficios sociales y los informes de gerente general y comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017;
2. Fijación de la retribución de administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;
3. Convalidación y Ratificación de las actuaciones del Gerente General.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. Las cuentas y el balance general, la propuesta de distribución de los beneficios sociales y los informes de gerente general y comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017;**

La señora Enith Urbano interviene dando a conocer a los señores accionistas sobre las disposiciones legales que contemplan la ley y reglamentos de la Superintendencia de Compañías. Acto seguido da lectura de los Estados de Situación Financiera, Resultados Integrales y sus anexos, correspondiente al año 2017 los mismos que han sido puestos a

disposición de los señores accionistas dentro de los plazos legales. Así mismo, por secretaría ordena se de lectura a los informes de Comisario y Gerente; luego de haber escuchado atentamente y después de cortas liberaciones en las cuales no interviene el representante legal, **la Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros y sus anexos, así como los informes del Gerente General y Comisario por unanimidad correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La utilidad neta a distribuirse como dividendos para los socios será destinada para cubrir las pérdidas acumuladas de ejercicios de años anteriores**

## **2. Fijación de la retribución de administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;**

La señora presidenta de la junta, manifiesta que es necesario una revisión del sueldo del señor Gerente General debiendo en este caso elevarse el presupuesto general, por consiguiente **la junta general resuelve mantener las mismas remuneraciones, aceptando gastos de representación y movilización, que le permiten seguir cumpliendo el buen desempeño de sus funciones.**

## **3. Convalidación y Ratificación de las actuaciones del Gerente General.**

La señora presidenta expone que todas y cada una de las actuaciones del gerente general han sido apegadas a derecho y justas, poniendo en consideración sus actuaciones a la junta general, luego de varias consideraciones sin que el gerente general participe en la votación **la junta general resuelve convalidar y ratificar todas y cada una de las actuaciones del gerente general, pues se ha limitado a cumplir con su deber y ejercitar derechos que la ley, el estatuto y los reglamentos le confieren.**

Sin haber otro punto de que tratar y luego de cuarenta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 17:30 Horas, firmando para constancia la presente acta.



Enith Urbano Torres  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



William Galarza Abarca  
**SECRETARIO**